

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Abril de 1994 EXPEDIENTE N° 8.116/92

RES. Nº 124/94

VISTO:

Que el causante Ing. Norberto Bonini, Decano de esta Unidad Académica y la Lic. Ana T. Aragón Vicedecano de esta Facultad, deben cumplir dis-/ tintas misiones oficiales el día 18/04/94 fuera del ámbito de esta ciudad;

Que de acuerdo a los disposiciones contenidas en el Art. 116° del // Estatuto de la Universidad, debe ejercer las funciones directivas el Consejero profesor más antiguo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ( Ad-referendum del H. Consejo Directivo )

## RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer que el día 18 de abril de 1994, el Despacho de la / Facultad de Ciencias Exactas estará a cargo de la Consejera Dra. IRENE M. LOMNICZI DE UPTON.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

ddn.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA SECHETARIO ACADEMICO Facultad de Ciencias Exactas

Ing. NORBERTO A. BONINI DECANO Facultad de Ciencias Exactas